AUTORIZACIÓN PARA LLENO DE LOTE CON ESCOMBROS

Umbita – Boyacá

10 de diciembre 2025

Yo, **JAVIER AHUMADA GARZON**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79.171.296**, en calidad de propietario del lote ubicado en el municipio de Cucunuba, identificado con matrícula inmobiliaria No. 172-89382 y/o cédula catastral No. 00-00-0011-0041-000. Manifiesto que por medio de la presente Que por medio del presente documento autorizo de manera expresa, libre y voluntaria el lleno y adecuación del lote de mi propiedad con escombros, los cuales provienen exclusivamente de la obra denominada *"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Úmbita-Boyacá, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 017 de 2025 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato"*, ubicada en el municipio de Umbita – Boyaca.

Declaro que:

Los escombros a disponer corresponden únicamente a material producto de excavación, demolición o actividades de construcción, tales como tierra, concreto, ladrillo y material pétreo, no peligrosos ni contaminantes. El lleno se realizará bajo mi conocimiento y aceptación, y en cumplimiento de la normatividad ambiental y urbanística vigente.

Eximo de responsabilidad a terceros y a las autoridades competentes por cualquier reclamación derivada del uso autorizado del lote para este fin, siempre que se cumpla con lo aquí establecido.

Esta autorización se otorga para los fines pertinentes y podrá ser presentada ante las autoridades que así lo requieran.

En constancia, se firma en la fecha arriba indicada.

Atentamente,



_____

JAVIER AHUMADA GARZON
CC. 79.171.296
PROPIETARIO DEL PREDIO